

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BAEZA (JAÉN)

2023/3045 *Constitución de la Junta Electoral de Zona de Baeza.*

Anuncio

María Ángeles Ruiz Rivas, Secretaria de la Junta Electoral de Baeza.

Hago saber:

Doña María Ángeles Ruiz Rivas, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Baeza, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 18.6 de la L.O. 5/85 de 19 de junio del Régimen Electoral General, hago saber:

Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 11.1.b) de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se ha constituido la Junta Electoral de Zona Baeza (Jaén) el día 2 de junio de 2023, estando todos sus miembros con el mandato prorrogado, quedando conformada la Junta Electoral de Zona de Baeza, siendo la relación de sus miembros la siguiente:

Presidente: Dña. Sara Castillo Liranzo, Jueza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único y Decana de los de Baeza (Jaén).

Vocales Judiciales: D. Francisco Arboledas Jurado, Juez titular del Juzgado de Paz de Jabalquinto (Jaén) y D. José María Valero Suárez, Juez Titular del Juzgado de Paz de Ibros (Jaén).

Vocales no Judiciales: doña María de los Ángeles Baena Luna, Procuradora en ejercicio de este partido judicial; y don Alejandro José Mola García-Galán, Abogado en ejercicio de este partido judicial.

Secretario de la Junta: D^a. María Ángeles Ruiz Rivas, Secretaria sustituta del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único y Decano de los de Baeza (Jaén).

Baeza, 2 de junio de 2023.- La Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Baeza., MARÍA ÁNGELES RUIZ RIVAS.